



Economía y Desarrollo
Año 2004

Microfinanzas y desarrollo económico en América Latina: El papel de las instituciones públicas de cooperación

Dr. David Camino*

Lic. Juan Lara**

En diciembre de 1998 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2005 como “Año Internacional del Microcrédito” (Resolución 53/197) y solicitó que la celebración del año sea una ocasión especial para dar un impulso a los programas de microcrédito en todo el mundo.

Este trabajo pretende reflejar las principales actividades de microcrédito y enmarcarlas dentro del concepto, más amplio, de microfinanzas, para conocer sus principales características y sus posibilidades en el desarrollo económico de los pueblos. Igualmente abordamos el papel de los organismos públicos de cooperación en el impulso y fomento del microcrédito, y en particular, las actividades desarrolladas al respecto por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en los últimos años.

EN DICIEMBRE de 1998 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2005 como “Año Internacional del Microcrédito” (Resolución 53/197) y solicitó que la celebración del año sea una ocasión especial para dar un impulso a los programas de microcrédito en todo el mundo. El Microcrédito es uno de los instrumentos más conocido de las microfinanzas, que de acuerdo

* Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Instituto Universitario de Derecho y Economía y del Master en Análisis Financiero.

** Profesor de Finanzas de la Universidad de Granada y del Instituto Universitario de Posgrado (IUP).

con varios autores, entre ellos Wong, puede definirse como “*aquellas actividades que procuran ofrecer financiamiento de muy bajo monto y posibilidades de ahorro a segmentos de bajos recursos*”.¹

Por otra parte Bárbara Mena considera que la noción de microfinanzas se refiere, en general, a la “*...provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos*”.² Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se han dedicado al microcrédito.

El Fondo para la Concesión de Microcréditos y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), como órgano gestor de esta, definen las microfinanzas como:

...la prestación de servicios financieros (crédito, ahorro, seguros, intermediación de pagos, transferencias,...) a aquellos sectores de población que, o bien habitualmente no tienen acceso a ellos, o no satisfacen adecuadamente sus necesidades. La provisión de servicios microfinancieros debe responder a las necesidades y posibilidades de las personas a las que están destinados, para lo que es preciso la utilización de procedimientos específicamente diseñados a tal fin.

Según estos conceptos, los elementos clave de una definición de microfinanzas son:

- Actividad encaminada a la prestación de servicios financieros.
- El público objetivo de dicha actividad ha de ser personas pobres y con bajos ingresos y sin posibilidad de acceso a los servicios financieros.
- Cantidades muy bajas en las actividades implícitas en los servicios financieros.

Creemos que estas definiciones han de complementarse con otros elementos o ideas. En primer lugar, la actividad microfinanciera ha de ir encaminada a la creación de una actividad microempresarial. En segundo lugar las organizaciones encargadas de la actividad microempresarial, a pesar de no perseguir el lucro en su actividad, han de ser financieramente autosostenibles y no depender de donaciones de la comunidad internacional ni de ningún otro organismo estatal. Muchas de las instituciones de microfinanzas no son sustentables desde el punto de vista financiero.

Teniendo en cuenta esto, definiríamos las microfinanzas como:

...el conjunto de actividades financieras y bancarias, tales como crédito, ahorro, seguros, hipotecas, etc., dirigidas a personas de escasos recursos y a las que es imposible el acceso a los servicios financieros, con el objetivo de salir del estado de precariedad en el que se encuentran mediante la realización y ejercicio de una pequeña actividad empresarial.

La provisión de servicios microfinancieros debe responder a las necesidades y posibilidades de las personas a las que están destinados, para lo que es preciso la utilización de procedimientos específicamente diseñados para tal fin. Hoy en día conocemos, por tanto, la existencia de miles de instituciones de microfinanzas que desarrollan su actividad con una motivación plenamente social, pero con el conocimiento de que con una rentabilidad adecuada y creciente conseguirán ampliar su mercado y hacer una entidad financieramente sostenible.

El Microcrédito

A tenor de lo ya indicado, podemos decir que los microcréditos se constituyen como un instrumento efectivo y cada vez más utilizado en los programas para la erradicación de la pobreza. En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) estima que existen actualmente en el mundo 7 000 instituciones dedicadas a las microfinanzas (IMFs) que ofrecen microcréditos a 20 millones de personas por un monto total de 7 000 millones de dólares. Sin embargo, el número de usuarios potenciales de este tipo de servicios financieros se calcula en alrededor de 500 millones, con una demanda total de crédito de 300 000 millones de dólares.

Durante la Cumbre de Microcrédito celebrada en Washington en febrero de 1997, más de 2 900 representantes de 137 países lanzaron una campaña con el objetivo de alcanzar en nueve años, con esta forma de préstamo, a las 100 millones de familias más pobres del mundo. Una nueva cumbre se celebró recientemente en Nueva York, donde se reunieron 3 000 delegados de ciento cuarenta países (véase al respecto www.microcreditsummit.org). En la actualidad estos objetivos se van consiguiendo y planteándose aún otros más ambiciosos. Se estima que para el año 2015 se reducirá la pobreza absoluta a la mitad, puesto que hasta un 5 % de los hogares que participan en programas de microcrédito, mediante préstamos, pueden sacar a sus familias de la pobreza cada año.

Concepto

No existen definiciones claras, aceptadas internacionalmente, de qué se entiende por micro y pequeñas empresas. Este elemento de corte epistemológico impide el establecimiento de fronteras precisas en el momento de deslindar los campos entre los distintos estamentos del empresariado latinoamericano.

Los criterios más extendidos para establecer una tipología de empresas son empleo, activos totales y ventas anuales. El empleo es el factor primordial en la mayoría de las categorizaciones que se usan en el país.

En palabras de Lacalle:

...los microcréditos son un instrumento de financiación para el desarrollo, cuyo objetivo final es la reducción de la pobreza en el mundo. Ahora bien, no todas las organizaciones ni entidades que trabajen en este campo definen el concepto de la misma manera. Algunos de los criterios utilizados suelen ser el tamaño de los préstamos, el uso de los fondos o los sujetos de préstamo.³

La definición que se dio al microcrédito en la anteriormente citada Cumbre de Microcrédito celebrada en Washington, considera que: "...los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que estos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias".

Según Fernández, el microcrédito se define como:

...todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista.⁴

En el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa Urbana desarrollado por el Grupo Sophia de investigación⁵ se definió el microcrédito teniendo en cuenta que estaban destinados a microemprendimientos, dejando de lado aquellos que estaban destinados a la construcción o a la empresa. Consideraron esto, puesto que intentaban analizar al microcrédito como una alternativa o instrumento para aliviar la pobreza y desempleo que sufre Argentina. Así, argumentan que:

...un microcrédito es un préstamo de pequeño monto (no supera los \$1 000) que puede otorgarse a personas directamente o a través de grupos, sin constituir una hipoteca o una prenda, ni requerir ningún tipo de garantía real. Se destina al desarrollo de los microemprendimientos productivos, comerciales o de servicios, se devuelven en plazos cortos y medianos (de tres meses a un año) a una tasa de interés pactada libremente y generalmente superior a la del mercado bancario formal (entre 20 % y 45 %). Los desembolsos son semanales o mensuales y la cuota está relacionada con la capacidad de pago del microempresario, es decir, está relacionada con los ingresos que generan las actividades económicas desarrolladas en el marco del microemprendimiento financiado.

Para concluir el apartado conceptual del microcrédito, en la Tabla 1., reflejamos lo que Rosales ⁶ recoge como una comparativa de la normativa de algunos países latinoamericanos a la hora de definir el microcrédito en textos de su normativa vigente.

Una vez vistas algunas aportaciones sobre el microcrédito que nos deja la literatura relacionada, pretendemos extraer los elementos claves que definen la función económica y social de este y que se conforman como la esencia del producto financiero objeto de nuestro estudio.

| Tabla I Las definiciones de Microcrédito |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Bolivia</p> <p>En el Manual de Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras-SBEF (Título V, Capítulos II y III) se define como “microcrédito” al crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente acreditados. Se establece que la aprobación de estos créditos debe estar “respaldada por una verificación y análisis de la situación financiera del (los) prestatario (s) que demuestre su capacidad de pago, considerando las posibilidades reales de honramiento de la garantía solidaria y mancomunada asumida, ante la eventualidad de mora o falencia de uno o más de sus codeudores. Dicho análisis incluirá, necesariamente, la consulta a la Central de Información de Riesgos de la SBEF y otras fuentes de información crediticia”.</p> |

Continúa...

Colombia

La Circular Externa 050 de Octubre de 2001 de la Superintendencia Bancaria señala que “Cada entidad vigilada deberá clasificar como microcrédito el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supera veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos un (501) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

Nicaragua

Sobre Evaluación y Clasificación de Activos emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, establece en su artículo 8, inciso e): “Microcréditos - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados para la iniciación, mejora o continuidad de actividades empresariales de reducida dimensión por montos pequeños y estructurados con pagos diarios, semanales, quincenales o mensuales”. En el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones (Capítulo 1, Sección 1.2) de la Superintendencia de Banca y Seguros, se estipula que los créditos MES son aquellos financiamientos directos e indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio y prestación de servicios, cuyos activos, sin considerar bienes inmuebles, no deberían ser superiores a los US\$ 20 000 y su endeudamiento total con el sistema no debería exceder a dicha suma. Se incluyen entre los créditos MES los otorgados a través de tarjetas de crédito, leasing y otras formas de financiamiento. Cuando se trate de personas naturales Estas deben tener como fuente principal de ingresos la actividad empresarial, no pudiendo ser consideradas en esta categoría las personas cuya principal fuente de ingresos sea el trabajo asalariado.

Fuente: Rosales, R.: Op. cit.

Función económica y social

Analizadas las aportaciones más importantes al concepto de microcrédito en el epígrafe anterior, podemos afirmar que el objetivo fundamental por el cual nacieron fue el de reducir, en la medida de lo posible, los niveles de pobreza de las zonas en vías de desarrollo.

Este objetivo fundamental hemos de entenderlo desde la necesidad que tienen las personas más pobres de solicitar un crédito para prosperar. Los habitantes de las regiones más subdesarrolladas pueden solicitar un microcrédito o un pequeño préstamo por los siguientes motivos:

- Levantar o crear un pequeño negocio en caso de que el cliente no disponga de uno propio. Este se podría decir que es el elemento más esencial implícito en el concepto de microcrédito. El pequeño préstamo ha de conformarse como una inyección de financiación para la puesta en marcha de una actividad de producción, comercialización o de servicios.

- Financiar actividades propias de la microempresa, es decir, la financiación de materias primas para la elaboración de productos terminados. Como ejemplo, podemos citar la adquisición de harina para la fabricación de pan.
- Realizar pequeñas inversiones de activo fijo en la microempresa. Por ejemplo, la adquisición de un torno para la fabricación de productos de artesanía.
- Reparaciones o mejoras de la vivienda familiar.
- Atender los costes procedentes de ciertas obligaciones que puedan sucederse en el seno familiar.
- Hacer frente a situaciones adversas extraordinarias como puede ser cualquier tipo de catástrofe natural.

En los conceptos anteriores sobre el microcrédito podemos hallar particularidades comunes de las operaciones implícitas a este producto financiero. Estas son:

- El microcrédito tiene una finalidad principal que es independiente y no varía ante los diferentes tipos de microempresa, microempresarios, etc. hallados en cualquier legislación.
- La definición tiene muy en cuenta de dónde procede la corriente monetaria para la devolución del capital, constituida por las ventas netas generadas por la actividad productiva, comercial o de servicios a desarrollar, excluyendo por tanto a los asalariados. Con todo esto, pretendemos llegar a una clara diferenciación del microcrédito frente al crédito de consumo, donde este último no está destinado al desempeño de ninguna actividad productiva, sino que es aquel que se destina a la satisfacción de necesidades de las personas físicas de una forma inmediata.
- Se vaticina que los microcréditos son préstamos de una reducida cuantía pues las actividades económicas que se ponen en marcha con este caudal financiero son actividades de pequeña escala.
- Los clientes de las instituciones de microcrédito son diferentes a los de las instituciones financieras tradicionales. Normalmente, los prestatarios en microfinanzas son microempresarios que disponen de unos ingresos bajos, obtenidos mediante la explotación de negocios de tipo familiar de carácter tosco y rudimentario. Al no disponer de información crediticia de los prestatarios en las microfinanzas, el riesgo implícito sobre estos

es bastante más elevado al que pueda disponer cualquier cliente de las grandes instituciones financieras.

Hasta ahora, hemos hablado de las peculiaridades y rasgos esenciales que tiene el microcrédito. A continuación, sin perder de vista el aspecto comparativo respecto del crédito convencional de las grandes instituciones bancarias (Tabla II), presentamos las características generales que definen la función económica y social del Microcrédito.

- a) *Créditos de reducida cuantía.* Como punto más fuerte, el crédito que ofrecen las instituciones especializadas en Microcréditos, como podemos ver en la Tabla II, es muy distinto a los créditos que puedan ser concedidos por cualquier entidad bancaria. En general, tal y como su propio nombre indica, el microcrédito sustenta unos importes efectivos de cuantía muy reducida.
- b) *Créditos a muy corto plazo.* Los Microcréditos, en su mayoría, son concedidos a un plazo inferior al año natural. Encontramos créditos mensuales e incluso, semanales.
- c) *Plazos para el reembolso y cantidades de reembolso reducidas.* Partiendo de la base de que la cuantía del préstamo es reducida, los desembolsos periódicos que puedan tener lugar, también serán reducidos. La devolución del capital más los intereses suelen periodificarse en reducidos intervalos o períodos de tiempo, normalmente semanales o mensuales.
- d) *Préstamos no garantizados.* El Microcrédito se basa principalmente en la reputación del cliente así como del conocimiento que tenga de este el analista de crédito a través de un trato cotidiano y periódico. Normalmente no se exigen garantías de pago al cliente.
- e) *El tipo de actividades que se ponen en marcha con estos créditos son las microempresas o micronegocios.* Ya hemos comentado, que los microcréditos están dirigidos a los sectores de la población con mayores necesidades primarias no cubiertas con la finalidad de poner en marcha pequeños negocios que, por una parte, alivien y mejoren la economía familiar, y por otra, favorezca y mejore el desarrollo, la actividad y situación socio-económica de la región en la que se encuentran.
- f) *Destinados a la inversión en circulante.* El destino de los Microcréditos normalmente suele ser diferente al de los créditos de las grandes

entidades financieras, puesto que los primeros suelen estar vinculados a inversiones en activos circulantes, mientras que los segundos suelen destinarse a activos fijos o inmovilizados.

- g) *Riesgo elevado.* El riesgo que soporta el microcrédito tiene una doble vertiente; por una parte, al ser los microcréditos préstamos más fraccionados, el riesgo es menor, pero por otra, al tener una rotación elevada, el riesgo crecerá paulatinamente. No obstante, el riesgo asociado a los microcréditos es mayor, con lo que las tasas de morosidad suelen ser más oscilantes y presentar una mayor volatilidad.
- h) *Tipos de interés más elevados.* Esta es una de las principales críticas que se le han realizado, desde sus orígenes, al Microcrédito. Las entidades de microfinanzas, con el objetivo de cubrir costes, han tenido que fijar tipos de interés ligeramente superiores a las tasas vinculadas a los créditos de las grandes entidades bancarias. Cierto es, que el hecho de prestar dinero a un microempresario supone unos costes bastante elevados, fruto de aspectos como el reducido tamaño del nominal de cada préstamo, de la gestión formalizada de los créditos, de la formación y promoción de los prestatarios, etc. No obstante, a pesar de ser unos tipos de interés superiores a los de la banca comercial, siempre serán inferiores a los intereses exigidos por los prestamistas particulares e ilícitos, que pueden llegar a cobrar a sus clientes hasta tasas del orden del 10 al 20 % diario.

Tabla II
Microcrédito frente al crédito convencional

| Crédito convencional | Microcrédito |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Menor número de préstamos • Préstamos de gran tamaño y cuantía • Préstamos garantizados • Vencimiento a largo plazo • Morosidad estable • Bajos tipos de interés | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de préstamos • Préstamos de reducido tamaño o cuantía • Préstamos no garantizados • Vencimiento a corto plazo • Morosidad volátil • Altos tipos de interés |

Fuente: Adaptado de Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 2001 y Consulmax Consulting Group.

Estas características hacen que la banca tradicional no se sienta atraída por este tipo de créditos dado que estos tienen un alto coste y una baja rentabilidad.

La metodología crediticia ha de estar basada en la reputación del cliente, puesto que una persona que se inicia en el desarrollo de una actividad económica, no es posible que pueda aportar ningún tipo de garantía a la hora de responder ante la devolución o reembolso de un préstamo. Por tanto, la metodología crediticia o del préstamo difiere de los procedimientos de las instituciones financieras convencionales.

Las evaluaciones de los prestatarios de las entidades microfinancieras se realizan teniendo en cuenta un mayor peso del análisis de la reputación y el flujo de caja, que de las garantías e historiales de crédito, prácticamente inexistentes. Dada, entonces, la naturaleza de los clientes, fundamentaríamos la metodología utilizada para cada caso, y sobre los que repercutirían, en mayor o menor medida, los costes administrativos de la evaluación.

La relación del microcrédito con las gentes más necesitadas es, pues, directa, permitiéndoles la posibilidad de participar en el sistema económico, algo que nunca han tenido al alcance de sus manos. El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre del Banco Mundial (CGAP), que cuenta con un programa de Microfinanzas, defiende que el Microcrédito es realmente eficaz en aquellos casos en los que exista un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure una integración en un mercado, además de capacidad empresarial y cierto talento de la dirección.

Todo lo dicho anteriormente nos lleva a la conclusión de que, bajo un desarrollo sostenido, los microcréditos y todo el sistema que los engloba se convierte en un arma muy poderosa para la lucha contra la pobreza, todo ello mediante la creación de pequeños negocios, los cuales, generan los ingresos necesarios para cumplir con su obligación con la entidad microfinanciera, incrementar el nivel de vida de la familia y disponer de una pequeña cantidad para el ahorro.

Estas características y elementos que definen la función económica de un microcrédito, nos permiten detectar ciertas diferencias del microcrédito respecto al crédito convencional que ofrecen las grandes entidades financieras. La cuantía del Microcrédito es mucho menor, los plazos de reembolso son igualmente menores, el riesgo es más elevado y consecuentemente, los tipos de interés son mayores.

Otro aspecto a definir es el establecimiento de diferencias entre las microempresas. Se entiende por microempresa “cualquier entidad, aun sea esta impersonal, que opere, legítima o ilegítimamente”. Es por ello que puede definirse como microempresario una variedad grande de emprendimientos, desde personas que trabajan solas vendiendo productos en las calles, un taller artesanal que emplea dos o tres personas, hasta empresas especializadas en la prestación de servicios tecnológicos o financieros especializados, cuya nómina es menor de 10 trabajadores. Las microempresas pueden ser de subsistencia o autoempleo, si en su labor no hay procesos innovadores y de acumulación donde existe espíritu emprendedor y creación de valor agregado. Estas últimas microempresas son las que tienen un mayor potencial de crecimiento y pueden convertirse con mayor facilidad en pequeñas empresas.

Tipología del Microcrédito

A primera vista distinguimos dos tipos diferentes de Microcréditos que pueden ser concedidos. Como veremos, la diferencia entre estos dos tipos no estriba en aspectos relacionados con las características de este tales como cuantía, plazos de devolución, etc., sino más concretamente en la función que desempeña el crédito en una determinada microempresa o micronegocio.

Antes de exponer estos tipos de Microcréditos, sería conveniente detenernos en los tipos de microempresas, pues la relación con la tipología del Microcrédito es directa. En los países en vías de desarrollo, además de los tipos de empresas habituales en los países desarrollados, encontramos otros tipos de unidades económicas denominadas microempresas, las cuales realizan su actividad en entornos de pobreza, marginación y acaban por ser una de las escasas fuentes de empleo de las personas de los sectores más desfavorecidos.

El concepto de microempresa es difícil de delimitar pues comprende realidades y situaciones muy diferentes bajo este. La microempresa no deja de ser una unidad económica de menos de diez trabajadores que suelen ser, normalmente, empleados no asalariados y que se encuentran bajo el vínculo de una relación familiar. No existe una diferenciación entre un balance y presupuesto familiar y uno perteneciente a la microempresa. Suele haber un alto número de mujeres propietarias de la microempresa, la cual tiene unos activos valorados

en menos de 30 000 dólares. Estas microempresas normalmente no están registradas de forma legal y cuentan con un bajo nivel de tecnología.

Según lo dicho, las microempresas pueden ser de diversos tipos:

a) Microempresas de supervivencia o de subsistencia.

Se trata de unidades económicas que se han creado resultado de la ausencia de otras alternativas de empleo o trabajo. Comprenden actividades de tipo comercial o, en todo caso, actividades industriales muy sencillas. Estas microempresas son las mayoritarias en los países en vías de desarrollo, en las que se engloban actividades de muy diverso tipo. A este grupo pertenecen más del 50 % de las microempresas en América Latina.

b) Microempresas de acumulación simple o también denominadas consolidadas.

Se trata de pequeñas unidades económicas con un cierto potencial de crecimiento, pero sin dejar nunca de ser una microempresa. A este grupo pertenecen el 30 ó 40 % de los micronegocios y a los que pueden pertenecer desde un trabajador (autoempleo) hasta más de cinco trabajadores.

c) Microempresas de acumulación ampliada o también denominadas dinámicas.

Se trata de un grupo de micronegocios que están a un paso de convertirse en pequeñas empresas en un sector económico de actividad. Este grupo es bastante minoritario y el número de pequeños negocios catalogados dentro de este conjunto no suele sobrepasar del 5 % del total de las microempresas.

A tenor de cuanto antecede, podemos hablar de dos tipos de Microcréditos, clasificación que podemos observar en la figura 1:

1. Microcrédito de subsistencia.

En este caso se trata de aquel Microcrédito que es solicitado con el objetivo de mantener una microempresa en funcionamiento de la mejor forma posible, pero sin que haya expectativa alguna de crecimiento. Las cuantías de préstamo que se solicitan no suelen ser muy elevadas, pues dependen del ritmo de actividad económica del micronegocio.

2. Microcrédito de desarrollo.

Es todo micropréstamo concedido con la finalidad de desarrollar una acción o actividad dentro de la microempresa que esté orientada al crecimiento

de la microempresa. Suele corresponderse con una inversión en activo fijo (equipos, maquinarias, locales, suministros, etc. En este caso, las cantidades y los plazos de devolución suelen ser mayores que en el caso anterior.

El Microcrédito en América Latina

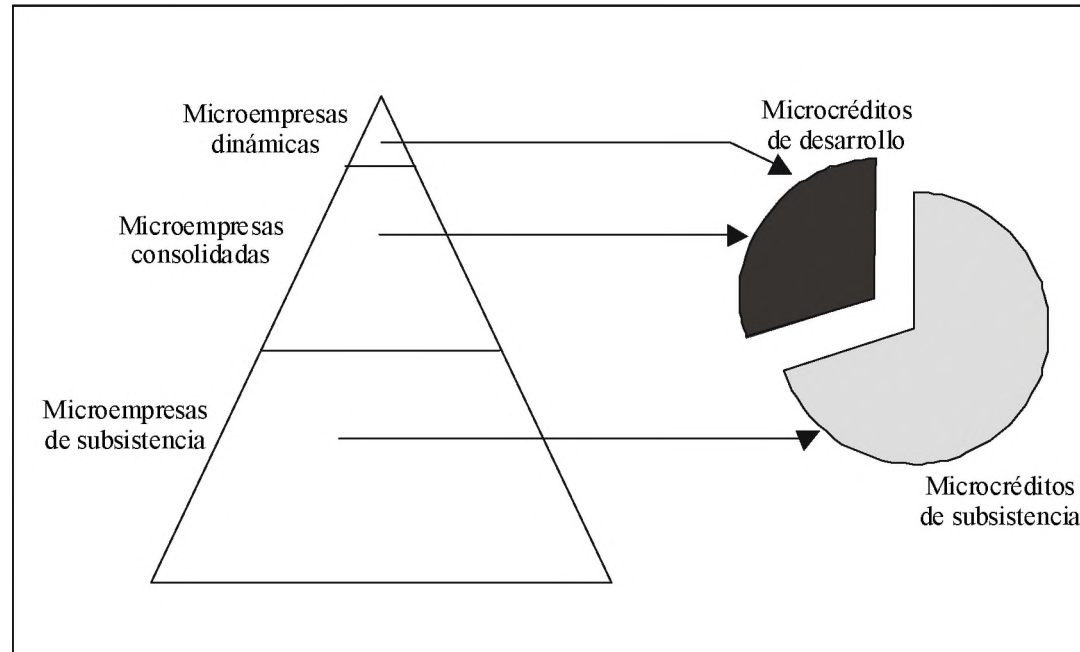
La globalización contemporánea tiene como actores principales las grandes corporaciones transnacionales, especialmente aquellas que dominan los grandes flujos de capitales que se mueven a escala planetaria. Los Estados Nacionales no controlan los flujos financieros, pues estos flujos tienen su propia lógica y dinámica de circulación.

La globalización ha significado un enorme crecimiento en los flujos comerciales de los países, un aumento considerable de la inversión y en general, del crecimiento económico, aunque no de la equidad. La liberalización comercial trae consigo un incremento en la circulación de bienes, factores, servicios y personas. La libre circulación de capitales ha determinado la aparición de múltiples formas y modalidades de productos y servicios financieros, teniendo como soporte el gran desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Este proceso, en el marco de una vasta competencia, ha llevado a la banca comercial a renovarse y a ofertar nuevas oportunidades crediticias a sus clientes tradicionales, al desarrollo de los mercados de capitales con una variedad de opciones de financiamiento en continuo crecimiento, así como el desarrollo de otras modalidades de financiamiento creativas y útiles para los usuarios, como son los fondos de garantía y de capital riesgo, entre otros.

La ampliación del menú de opciones de financiamiento y de productos y servicios financieros novedosos ofrece oportunidades a las micro y pequeñas empresas para contribuir al financiamiento de su desarrollo como entes empresariales.

La importancia de las micro y pequeñas empresas en el desarrollo económico y social es un tema de reciente atención en América Latina por parte de los investigadores sociales, gobiernos y organismos internacionales. En la medida en que se profundiza y se amplía el fenómeno de la globalización y de la liberalización comercial mayores son los desafíos para los micro y pequeños empresarios de países pobres como muchos de América Latina que no disponen de recursos tecnológicos, financieros ni acceso al mercado, con un pobre nivel de capacitación y asociación y un marco legal que no reconoce ni ofrece incentivos para la formalización de ese tipo de negocios.

Figura 1
Microcréditos y microempresas



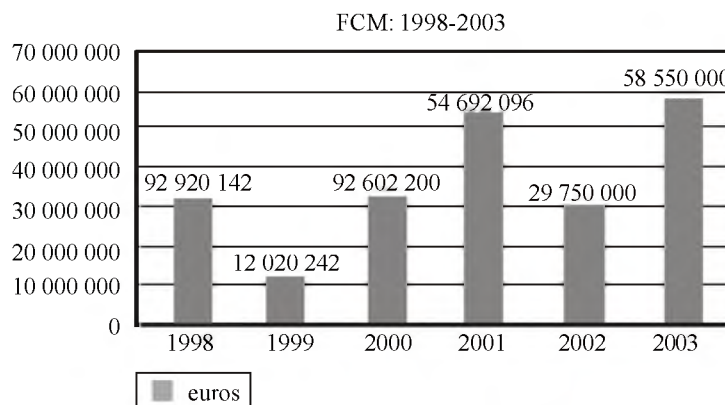
Fuente: Elaboración propia.

Diversos estudios realizados en América Latina, demuestran que la operación de las micro y pequeñas empresas constituye un fuerte impulso a la creación de empleo y de aumento de ingresos de amplios segmentos de la población, constituyendo un gran soporte en el desarrollo económico y social, con un gran impacto en todo el territorio nacional. Estas empresas son importantes porque apuntalan el crecimiento de los mercados y pueden constituir un soporte activo en el éxito de los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales de libre comercio. Por su gran impacto en el desarrollo económico y social valoramos la pertinencia y la necesidad de profundizar en el conocimiento de las micro y pequeñas empresas pues su éxito, es el éxito de la economía.

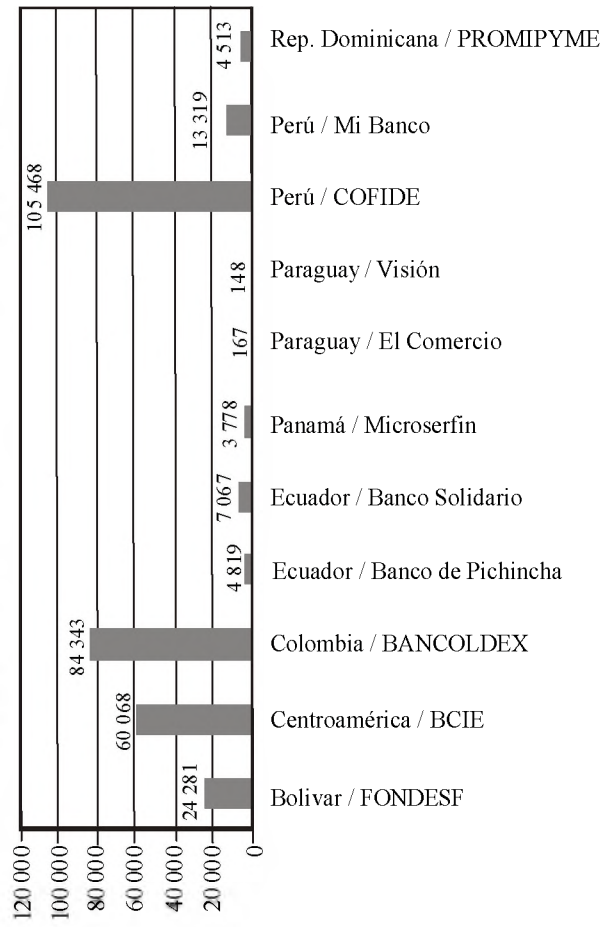
El Fondo para la concesión de Microcréditos (FCM)

De acuerdo con la AECI: “La finalidad principal del FCM es contribuir a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo, mediante el fomento y la consolidación de los servicios microfinancieros”. Estos recursos se aportan con el propósito de que estos servicios responda a las necesidades de los sectores económicos y sociales que, o bien no tienen acceso al sistema financiero tradicional o no satisface adecuadamente sus necesidades. En consonancia con esta finalidad el FCM sirve al desarrollo del tejido (micro) empresarial de los países.

Fondo para concesión de microcréditos - FCM



Fondos desembolsados en el período 1998-2003 (en euros)



Número total de microcréditos acumulados (por organismo y país de concesión)
Cuadro 1

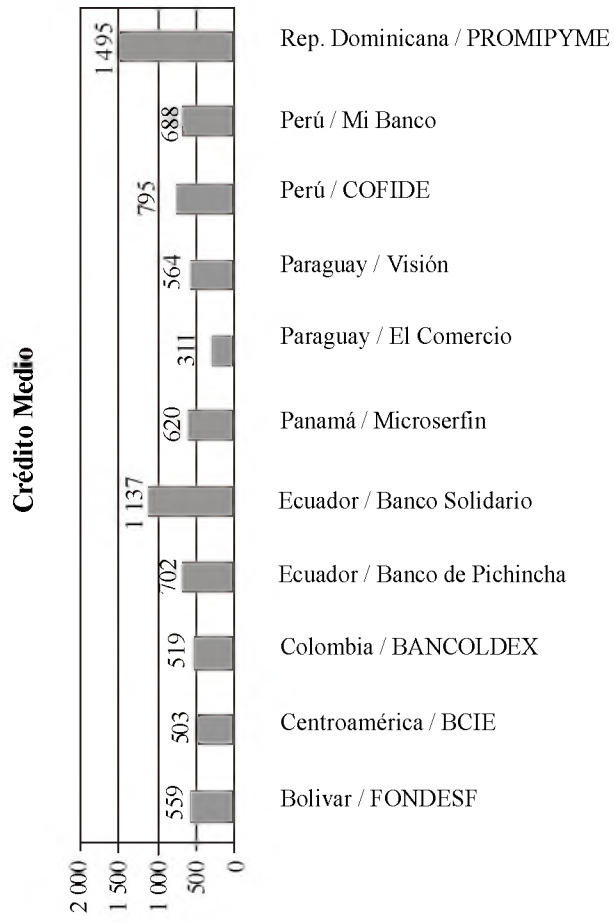
| País y Organismo | Número de Microcréditos Acumulados |
|----------------------------------|-------------------------------------------|
| Bolivia / FONDES F | 24 281 |
| Centroamérica / BCIE | 60 068 |
| Colombia / BANCOLDEX | 84 349 |
| Ecuador / Banco de Pichincha | 4 819 |
| Ecuador / Banco Solidario | 7 067 |
| Panamá / Microserfín | 3 778 |
| Paraguay / El Comercio | 167 |
| Paraguay / Visión | 148 |
| Perú / COFIDE | 105 468 |
| Perú / Mi Banco | 13 319 |
| República Dominicana / PROMIPYME | 4 513 |
| TOTAL | 307 977 |

Situación a 31 de mayo de 2003

Valor medio del crédito (en euro)
Cuadro 2

| País y Organismo | Crédito Medio en euros |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Bolivia / FONDES F | 559 |
| Centroamérica / BCIE | 503 |
| Colombia / BANCOLDEX | 519 |
| Ecuador / Banco de Pichincha | 702 |
| Ecuador / Banco Solidario | 1 137 |
| Panamá / Microserfín | 620 |
| Paraguay / El Comercio | 311 |
| Paraguay / Visión | 564 |
| Perú / COFIDE | 795 |
| Perú / Mi Banco | 688 |
| República Dominicana / PROMIPYME | 1 495 |
| TOTAL | 307 977 |

Situación a 31 de mayo de 2003



Notas

- ¹ Ver D. Wong: “Estado Actual de las microfinanzas”.
- ² Ver B. Mena: “Microcréditos: un medio efectivo para el alivio de la pobreza”, en *Cambio Cultural*.
- ³ Ver M. Lacalle Calderón: *Microcréditos. De pobres a microempresarios*.
- ⁴ Ver F. Fernández: “¿De qué manera interactúan las IMFs y el Estado para conseguir cambios en el Marco Regulatorio? Experiencia en Ecuador”.
- ⁵ Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa Urbana. Febrero 2003. Grupo Sophia. Argentina. Responsables: Horacio Rodríguez Larrete, María Eugenia Vidal y Carina Lupica. Coordinadora: Andrea Balzano. Equipo de investigación: Mariano Bosaz, Marcela Rebón y Santiago Sacerdote.
- ⁶ Ver R. Rosales: “Tendencias recientes en la regulación del financiamiento a la microempresa”.

Bibliografía

- Baydas, Mayada; Graham, Douglas; Valenzuela, Liza: "Commercial Banks in Microfinance: New Actors in the Micro-Finance World", en *Development Alternative*. August, 1997.
- Basso, A. y Funari, S.: "A data involvement análisis approach to measure the mutual fund performance", en *European Journal of Operational Research*. 135, 2001.
- Berenbach, S. y Guzmán, D.: "La experiencia con los grupos solidarios en el mundo", monografía, Acción Internacional, Cambridge, 1993.
- Berger, Marguerite: "Las microfinanzas: Un mercado emergente dentro de los mercados emergentes". Banco Interamericano de Desarrollo (borrador), Washington, 2000.
- Bornstein, David: *The Price of A Dream : The Story of Grameen Bank*, The University of Chicago Press.
- Chu, Michael: "BancoSol: Profitable Investing in Social Change", UNCTAD, *Partners for Development*, Summit Publication, November 9-12, 1998.
- Consultative Group to Assist the Poorest: "Format for Appraisal of Microfinance Institutions", August, 1999.
- Dichter, Tom: "Case Studies in Microfinance," The World Bank Group, May, 1999.
- Fernández, F.: "¿De qué manera interactúan las IMFs y el Estado para conseguir cambios en el Marco Regulatorio? Experiencia en Ecuador". Proyecto SALTO de Fortalecimiento de las Microfinanzas y Reformas Macro Económicas. Presentado en VI Foro Interamericano de la Microempresa, 2003.
- Gibbons, David S. y Meehan, Jennifer W.: "The Microcredit Summit's Challenge: Working Towards Institutional Financial Self-Sufficiency while Maintaining a Commitment to Serving the Poorest Families," CASHPOR Financial and Technical Services, June, 2000.
- Hulme, D. y Mosley, P.: *Finance Against Poverty*, 2 volúmenes, Routledge, Londres, 1996.
- Johnson, S. y Rogalty, B.: *Microfinance and Poverty Reduction*. Oxfam, Oxford, 1997.

- Khandker, Shahid; Khalily, Baqui; Khan, Zahed: "Is Grameen Bank Sustainable?", en *The World Bank Group*. February, 1994.
- Lacalle Calderón, M.: Microcréditos: *De pobres a microempresarios*. Ariel, Barcelona, 2002.
- Ledgerwood, J.: "Case Studies in Microfinance: Albania", Albanian Development Fund, 1999. (<http://www-esd.worldbank.org/html/esd/agr/sbp/end/albania.htm>)
- Mena, B.: "Microcréditos: un medio efectivo para el alivio de la pobreza", en *Cambio Cultural*. <http://www.cambiocultural.com.ar/investigación/microcredito.htm>, 2003.
- Microcredit Summit: "Empowering Women with Microcredit, 2000 Microcredit Summit Campaign Report," Presented at Beijing Plus 5 Conference by the Microcredit Summit Campaign.
- "Moody's Country Credit Statistical Handbook", Moody's Investor Services, January, 2001.
- Navajas, S.; Schneider M.; Meyer, R.L. y González: "Microcredit and the poorer of the poor: Theory and Evidence from Bolivia", *World Development*. Vol., 28 No. 2, 2000.
- Norell, D.: "How to reduce arrears in microfinance institutions", en *Journal of Microfinance*. Vol. 3, No. 1, 2001.
- "Quest Economics Database", en *Europe Review of World Information*. September 19, 2000.
- Rhyne, E.: "The Ying and Yang of Microfinance: Reaching the Poor and Sustainability", en *The Microbanking bulletin*. Vol. 1, No. 22, 1998.
- Rogalty, B.; Fisher, T y Mayo, E.: *Poverty, Social Exclusion and Microfinance in Britain*, Oxfam, London, 1999.
- Rosales, R.: "Tendencias recientes en la regulación del financiamiento a la microempresa". Presentado en V Foro Interamericano de la Microempresa, 2002.
- Schreirer, M.: "Credit Scoring for Microfinance: Can it Work?", en *Journal of Microfinance*. Vol. 2, No. 2, 2000.
- Schreirer, M.: "Scoring Drop-out at a Microlender in Bolivia", en *Savings and Development*. Vol. 27, No. 2, 2003.
- Schreiner, M.: "A Framework for the Analysis of the Performance and Sustainability of Subsidized Microfinance Organizations with Application to BancoSol of Bolivia and Grameen Bank of Bangladesh", 1998.

- Schmidt, Reinhard H.; Zeitinger, C. P.: "Critical Issues in Microbusiness Finance and the Role of Donors," September, 1997.
- Sheldon, Tony y Waterfield, Charles: "Business Planning and Financial Modeling for Microfinance Institutions, A Handbook," Consultative Group to Assist the Poorest, November, 1998.
- Vereda del Abril, A.: *Microcréditos y desarrollo*. Editorial Fundación Iberoamericana para el desarrollo (FIDE), Madrid, 2001.
- Vogelgesang, U.: "Microfinance in Times of Crisis: The effects of Competition, Rising Indebtedness and Economic Crisis on Repayment Behavior", en *World Development*. Vol. 31, Issue 12, December, 2003.
- Webster, L.; Riopelle, R. y Chidzero, A.M.: "World Bank Lending for Small Enterprises 1989-1993", en *World Bank Technical Paper*. No. 311, Washington D.C. , The World Bank, 1996.
- Wong Cam, David: *Los grandes pequeños negocios: empresarios y finanzas*. Editorial Universidad del Pacífico, Centro de Investigación (CIUP), 1996.
- Wong Cam, D.: "Estado Actual de las microfinanzas".
- "A Worldwide Inventory of Microfinance Institutions". The World Bank Group, 1995.
- "Case Studies in Microfinance: Albania". The World Bank Group, 2000.
- "How to Make Microcredit Organizations Financially Independent", *MicroCAMEL*.
- The Eurasia Foundation. 2000. Small Business Loan Program.
- "Emerging Stock Markets Factbook 2000". International Finance Corporation.
- Internationale Micro Investitionen Aktiengesellschaft. 2000. IMI's Projects: Ukraine.
- <http://www.docentes.up.edu.pe/DWong>, 2000.
- www.accion.org
- www.asabd.org
- www.brac.net
- www.cgap.org
- www.villagebanking.org
- www.grameenfoundation.org
- www.grameen-info.org
- www.microcreditsummit.org

www.mip.org
www.shorebankcorp.com
www.uncdf.org
www.usaid.gov
gdrc.org/icm/
www.worldbank.org
www.gdrc.org/icm/micro-camel.html
(<http://www.eurasia.org/programs/sm-bus-loan2.html>)
(http://www.imi-ag.de/imi_projects.htm)